

## Colegio de Enfermería de Toledo

---

**De:** "Coento" <no-responder@coento.com>  
**Fecha:** martes, 14 de abril de 2015 13:51  
**Para:** <coleg45@consejogeneralenfermeria.org>  
**Asunto:** Boletín nº 79

Si no puede visualizar correctamente este correo, [haga click aquí](#)



Boletín nº 79 - 13 abril 2015

### EL COLEGIO MANTIENE PARA 2015 LAS MEDIDAS ANTICRISIS POR TERCER AÑO CONSECUTIVO

#### Durante 2014, la bonificación a los colegiados toledanos de las medidas anticrisis ascendieron a 86.130,22 Euros

El pasado 24 de febrero, la Asamblea General aprobó la propuesta de la Junta de Gobierno de mantener una año más las medidas anticrisis, con lo que automáticamente quedan prorrogadas para el año 2015, medidas que vuelven a suponer un esfuerzo de Tesorería que creemos totalmente justificado por la situación que esta profesión sigue padeciendo y soportando.

De estas bonificaciones se benefician directamente todos y cada uno de los colegiados toledanos y se desglosan en tres líneas de actuación:

- Bonificación puntual del 40% de la cuota del 2º trimestre (lo que supone una disminución del 10% de la cuota anual).
- Bonificación del 50% de la cuota de nueva incorporación al Colegio.
- Mantenimiento de la figura del Enfermero colegiado no ejerciente: profesional, que están en situación de desempleo que, por una cuota simbólica, puede acceder a gran parte de los servicios que nuestro Colegio ofrece.

De esta forma, y puntualmente, el pago de la siguiente cuota de abril se verá reducido en un 40%.

Desde la Junta de Gobierno, creemos que este esfuerzo que vamos a realizar por tercer año consecutivo, intenta paliar, en la medida de nuestras posibilidades, el escenario socioeconómico-laboral por el que seguimos atravesando.

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

---



Si desea dejar de recibir este boletín puede utilizar los medios dispuestos en nuestra [Política de Privacidad](#).